

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

818. ORDEN Nº 1064, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, RELATIVA A LA RENUNCIA DE D^a PILAR GONZÁLEZ FILLOY PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE Y LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 24 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 05/10/2023, registrada al número 2023001064, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de renuncia formulado por D^a. M^a. Pilar González Filloy para participar en los procesos selectivos para la provisión en propiedad de 14 plazas de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, mediante el sistema de concurso libre y la provisión en propiedad de 24 plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral, mediante el sistema de concurso libre (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de ambas listas de aspirantes admitidos de los mencionados procesos.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 5 de octubre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler